

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

ESTADOS NO NOS METERÁN GOLES: BAÑOS MARTÍNEZ

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE) será, en términos futbolísticos, el medio de contención frente a las tensiones que se esperan en la designación de consejeros, aseguró Marco Antonio Baños Martínez, consejero electoral y presidente de esa Comisión, quien tendrá a su cargo el proceso de selección de 119 consejeros locales. La reforma político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión ordena al INE renovar los consejos electorales locales, con el fin de brindarles autonomía, evitar la injerencia de los gobiernos y asegurar así la imparcialidad en los comicios. En entrevista, Baños Martínez sostuvo que los 11 consejeros del INE asumieron el compromiso de defender la autonomía del organismo comicial. Por ello, adelantó, “no vamos a permitir que el proceso se empañe por la injerencia indebida de ningún actor político que tenga alguna intención de impulsar a nadie”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

PUBLICAN CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

A partir de hoy entran en vigor los lineamientos para la designación de consejeros presidentes y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales que arrancará con la emisión de las primeras 17 convocatorias en igual número de entidades con elecciones en 2015. De acuerdo con los lineamientos publicados ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de designar a los nuevos consejeros de los organismos locales. Para ello, el Consejo General integrará una Comisión de Vinculación con dichos Organismos, que funcionará permanentemente y se conforma por cuatro consejeros electorales, Marco Antonio Baños, como presidente, y Adriana Margarita Favela, Ciro Murayama Rendón y Arturo Sánchez Gutiérrez, como integrantes. El proceso de integración tendrá cinco etapas: valoración de los requisitos legales, examen de conocimientos, ensayo presencial, valoración curricular y entrevista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

NO VEN CONDICIONES EN NUEVO LEÓN PARA ARMONIZAR LA LEY POLÍTICO-ELECTORAL

En Nuevo León no existen los consensos suficientes para que se aprueben las reformas constitucionales en materia político-electoral, ni las leyes que las reglamentarán, informó Luis David Ortiz, diputado local. Ante ello, se corre el riesgo de que no se vea el asunto en el periodo extraordinario que ayer se inició y que seguirá hoy. Por tal motivo, el Congreso local se declaró en sesión permanente. Ortiz vislumbró la posibilidad de reunirse con los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de acordar detalles acerca de temas como el número de firmas que se solicitarán para acceder a una candidatura independiente, su certificación, así como los asuntos de coalición y el número de magistrados que conformarán el Tribunal Estatal Electoral, que serían entre tres y cinco. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, DAVID CASAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

NUEVO PRESIDENTE DEL INFODF DEBERÁ SER MUJER

El nuevo titular del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) será mujer, de acuerdo con la convocatoria publicada ayer por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para sustituir el espacio que dejó Óscar Guerra Ford. De acuerdo con los tiempos que establecieron las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública Local de la ALDF, desde ayer y hasta el próximo 4 de julio se recibirán los documentos de las aspirantes. Del 14 al 25 de julio se efectuarán las entrevistas y del 28 de julio al 8 de agosto será el periodo de los diputados locales para elaborar el dictamen y elegir a la nueva integrante. El nombramiento tendrá que ser avalado por el Pleno de la Asamblea y para ello se requerirá un periodo extraordinario de sesiones o el ordinario en septiembre. La convocatoria está abierta a organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, barras y asociaciones de profesionistas, instituciones académicas y medios de comunicación, así como a la ciudadanía en general. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

SUBE AVAL DE CAPITALINOS A GOBIERNO DE MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aumentó el nivel de aprobación entre la población de esta entidad. A partir de este análisis, las personas que aprueban su gestión son más que las personas que la reprueban, por primera vez desde julio de 2013. A tres meses del inicio de la gestión el jefe de Gobierno (febrero de 2013), se aplicó la primera encuesta y 57% aprobó su gestión y un reducido 23% la reprobó. A partir de ese momento inició un aumento de la desaprobación y una disminución de la aprobación que llevó a que en la encuesta de septiembre de 2013, la desaprobación fuera mayor que la aprobación por primera vez desde que El Universal inició esta medición trimestral de los diferentes jefes de gobierno en 2003. En diciembre de 2013, se registró una leve mejoría, pero la desaprobación superaba aún a la aprobación. Sin embargo, en la medición actual, la percepción sobre el desempeño de Miguel Ángel Mancera recuperó el balance positivo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, CARLOS ORDÓÑEZ)

GUERRERO

HALLAN ASESINADA A EX REGIDORA DE TOTOLAPAN

El cuerpo de María Félix Jaimes Álvarez, ex regidora del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, fue encontrado la mañana de ayer con dos disparos de bala, cerca de la carretera Ajuchitlán del Progreso-San Miguel Totolapan. Junto al cadáver de la ex funcionaria, secuestrada hace dos días, había tres cartuchos percutidos calibre nueve milímetros y un mensaje amenazante escrito en una cartulina. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, SERGIO OCAMPO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

SALA SUPERIOR

PRESENTA INE INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDANÍA EN MÉXICO

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que una ciudadanía mejor formada e informada es, sin lugar a dudas, más libre y democrática. Durante la presentación del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en colaboración con El Colegio de México, el Magistrado destacó la relevancia del estudio, al tiempo que subrayó la trascendencia de que los órganos jurisdiccionales contribuyan a la difusión de la cultura democrática y coadyuven en hacer realidad el acceso pleno a una justicia pronta y expedita, privilegiando en sus resoluciones las interpretaciones favorables a los derechos y libertades de las personas. En el Museo Interactivo de Economía (MIDE), Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, aseguró que el fortalecimiento de la ciudadanía contribuye a la reconstrucción del tejido social y a una mayor estabilidad política en una sociedad de derechos. El Informe País documenta los múltiples hallazgos en materia de valores, percepciones y prácticas ciudadanas y su relación con diversos sujetos de intermediación y representación política, al poner a disposición del público información objetiva y actualizada sobre las distintas dimensiones que constituyen una idea integral de ciudadanía. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, DOLORES ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO COLÓN; INTERNET: WWW.INE.GOB.MX; OEM.COM, REDACCIÓN)

SENTENCIAS DEL TEPJF FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, LIBRE Y EQUITATIVA: PENAGOS LÓPEZ

Con sus sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha protegido ampliamente los derechos humanos, con lo que favorece la construcción de una sociedad más justa, más libre y más equitativa, aseguró Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del organismo jurisdiccional. Al participar en la mesa redonda "Derechos humanos y el control de la constitucionalidad y convencionalidad en México", en el marco del ciclo de conferencias "Derechos humanos, derechos políticos y justicia electoral", el Magistrado aseguró que "la prevalencia de los derechos humanos debe ser prioridad de un sistema democrático y de todo Estado de derecho". En el encuentro de especialistas, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Senado de la República, el Magistrado del TEPJF señaló la importancia del principio de progresividad de los derechos humanos, que debe ser comprendido como ampliación y evolución gradual de éstos mediante su previsión, interpretación, aplicación y establecimiento de instrumentos de control y garantía. En su oportunidad, Alberto Pérez Dayán, ministro de la SCJN, recalcó la importancia de la reforma constitucional que transformó al Estado mexicano, haciéndolo pasar de un modelo que otorgaba garantías a uno de reconocimiento de derechos humanos. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

DESDE EL PODER, LAS MUJERES DEBEN ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA: JACINTA ARAGÓN

Las mujeres que ocupan un cargo público o de elección popular deben establecer acciones que prevengan, sancionen y erradiquen la violencia política que se ejerce por razones de género, manifestó Jacinta Aragón Ramírez, promotora social de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Al participar en el programa de radio EscúchaTE, que se transmite a través del portal de Internet www.te.gob.mx, aseguró que las mujeres de cualquier rincón del país tienen la capacidad y el conocimiento para ejercer cualquier cargo de elección popular. En este sentido, dijo que la paridad de género establecida en la reciente reforma constitucional en materia político-electoral contribuirá a erradicar la violencia y discriminación hacia las mujeres de las comunidades indígenas, además de hacer efectiva su participación en la vida política y en los espacios de toma de decisiones. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OEM.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

CONGRESO ACUERDA TEMAS DE LA AGENDA PARA PERIODO EXTRAORDINARIO

Los líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado de la República acordaron anoche los temas de la agenda para el periodo extraordinario de sesiones que ambos órganos legislativos celebrarán el jueves y viernes de esta semana. Los senadores discutirán y votarán primero los temas del derecho de réplica y las modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, mientras que los diputados federales debatirán la derogación de la fracción de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relacionada con el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las precisiones a la Ley General de Delitos Electorales y los ajustes a la Ley General de Partidos Políticos en materia de coaliciones. Legisladores consultados precisaron que dichos asuntos se cruzarán el viernes para que una y otra Cámara del Congreso de la Unión ratifique las respectivas minutas de sus colegisladoras. En su reunión a puerta cerrada, los representantes de las tres principales fuerzas políticas se refirieron a la posibilidad de mantener abierto el periodo extraordinario de sesiones hasta la próxima semana, con la expectativa de que las comisiones senatoriales dictaminen las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones entre el viernes y el lunes. Las juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores sostendrán hoy reuniones por separado para votar sus respectivas solicitudes para el segundo periodo extraordinario del actual receso legislativo. Ambos requerimientos se presentarán formalmente ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión mañana para su votación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

EL GOBIERNO NUNCA NOS HIZO EL MENOR CASO: HABITANTES DE COTZOCÓN

En un reportaje sobre el conflicto político en San Juan Cotzocón, Oaxaca, se mencionó que los habitantes de esta comunidad, que designa a sus autoridades bajo el régimen de usos y costumbres, “el 1 de diciembre de 2013, en asamblea comunitaria y urnas, eligieron a Jaime Regino Patricio como presidente municipal para el trienio 2014-2016. Los otros candidatos fueron Juan Eliel Inocente Hernández y Gorgonio Tomás. Juan Eliel impugnó el resultado de la elección ante los tribunales. Gorgonio Tomás optó por tomar el palacio y cerrar los accesos a la comunidad. El edil, Jaime Regino, despacha en la agencia de María Lombardo de Caso. Al grupo de Gorgonio Tomás lo acusan de privar de su libertad a las familias de Cotzocón, desde mayo. Los alimentos escasearon, ocurrieron violaciones de mujeres, amenazas, detenciones, asesinatos, suspensión de servicios y hostigamientos, exponen habitantes. Organismos civiles nacionales y estatales denunciaron las presuntas violaciones a los derechos humanos de los pobladores. El 11 de junio, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia implementaron un operativo para dar cumplimiento a 20 órdenes de aprehensión, entre ellas para Gorgonio Tomás, lo que derivó en un enfrentamiento que dejó como saldo oficial ocho personas muertas, cuatro de ellos policías. Sin embargo, no pudieron detener a Gorgonio Tomás”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, LUPITA THOMAS)

PODRÍAN POSPONER EXTRA EN ESPERA DEL BLANQUIAZUL

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, abrió la posibilidad de que el segundo periodo extraordinario de sesiones sea el lunes y el martes próximos, en lugar de efectuarse este jueves y viernes. El legislador indicó que la propuesta de abrir el calendario del extraordinario obedece a la necesidad de esperar los resolutivos que el Partido Acción Nacional (PAN) tome en las próximas horas, a fin de que tenga un acuerdo sobre las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones. Por su parte, Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del blanquiazul, endureció su postura y adelantó que si los congresos locales, específicamente los priístas, no armonizan sus leyes locales con la ley secundaria en materia político-electoral, la aprobación de las leyes energéticas corre el riesgo de irse hasta septiembre, a un periodo ordinario de sesiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES)

PEÑA NIETO, ATENTO A QUE SE HOMOLOGUE LEY POLÍTICO-ELECTORAL: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Eduardo Sánchez Hernández, vocero presidencial, señaló que Enrique Peña Nieto, presidente de México, estará atento a que las entidades del país cumplan con su obligación de homologar sus leyes a la reforma constitucional en materia político-electoral. Apuntó que si los estados que realizarán comicios el año próximo no cumplen con dicha obligación, el Ejecutivo podría interponer controversias constitucionales a efecto de que la norma federal se aplique ante la ausencia de la ley local. Asimismo, afirmó que la Presidencia de la República es respetuosa de los tiempos del Congreso de la Unión y de la forma en que está aprobando los dictámenes de las leyes de las reformas energética y de telecomunicaciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JESÚS ARANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

PREMIA MADERO MUÑOZ A SUS CUATES

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), premió a sus amigos y aliados con cargos en la estructura del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese instituto político. A su amigo Jorge Villalobos, vicecoordinador de la diputación federal, lo nombró presidente del nuevo Comité Estratégico de Elecciones que, como él mismo dio a entender, estará por encima de la Secretaría de Elecciones, que quedó en manos del diputado zacatecano José Isabel Trejo. Madero Muñoz llevó a la cartera de Propuesta y Mensaje a su asesor político principal, Santiago Creel, a Marco Antonio Adame, ex gobernador de Morelos, a Acción de Gobierno, despacho desde el que coordinará a Fernando Álvarez y Mónica Robles, responsables de las carteras de alcaldes y de diputados federales, respectivamente. El dirigente nombró al diputado federal Arturo Salinas, que fue su representante ante la Comisión Organizadora en la pasada campaña, en la Comisión de Asuntos Internos, y Eduardo Aguilar repetirá como coordinador general jurídico. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, MAYOLO LÓPEZ)

REFORMAS EVITAN BAJO CRECIMIENTO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que con las reformas concretadas se removió todo lo que había debajo y se evitó ir por una ruta de bajo crecimiento similar al de las últimas décadas. El mandatario federal aceptó que quizá no sea fácil “entender y asimilar” el alcance y dimensión de las reformas estructurales, pero subrayó que estos cambios “vienen a mover a México y a sentar las bases y una plataforma mucho más sólida para que el crecimiento económico y el desarrollo social de nuestro país se materialice y se alcance de manera más acelerada”. Acompañado por Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador de Jalisco, el Ejecutivo federal inauguró el Parque Metropolitano “La Eucalera” y entregó la modernización del tramo carretero Santa Rosa Ocotlán. Más tarde, en Guadalajara, al reunirse con integrantes de la industria tequilera, Peña Nieto enfatizó que las reformas depararán al país un mayor desarrollo y crecimiento económico sostenido, así como la oportunidad de generar condiciones de bienestar para todos los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

REFORMAS NO SON MÁGICAS: VIDEGARAY

El proceso de las reformas estructurales aprobadas en 2013 no implicaba cambios instantáneos, aseguró Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al reiterar que el efecto que tendrán en la economía se verá en el mediano plazo. “Sabíamos que el proceso de reformas sería un proceso que no resultaría en cambios instantáneos. Reformar no es hacer magia, es cambiar a profundidad la estructura de la economía que nos ha impedido crecer por más de 30 años. Esta es la ruta en la que estamos”, dijo el titular de Hacienda durante su participación en la reunión de Cónsules honorarios, celebrada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Admitió que el proceso de reformas que ha llevado a cabo México implicaba la generación de incertidumbre, resistencia, debate y costos para la economía al comienzo de su implementación. “El gobierno está tomando medidas paralelas a la implementación de reformas para acelerar el crecimiento, como por ejemplo a través del ejercicio oportuno de un mayor gasto público que nos permita dinamizar la economía”, añadió. (EL UNIVERSAL, NACIONAL Y CARTERA, P. 1, MARIO VERDUSCO Y NATALIA GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

VALIDAN DISCUSIÓN DE LEY ENERGÉTICA

La Mesa Directiva del Senado de la República alista un revés a las quejas interpuestas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del procedimiento de discusión de la reforma energética en comisiones. Fuentes del órgano de gobierno adelantaron que la mayoría integrada por legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) no solicitarán que se reponga el procedimiento, tal y como lo han demandado los senadores de izquierda. Explicaron que en el análisis de la aplicación del Reglamento del Senado se determinará que las comisiones sí pueden iniciar la discusión en lo particular de un dictamen, aun cuando no haya sido votado en lo general. Al respecto, legisladores de sol azteca en la Cámara alta advirtieron que las leyes secundarias en materia energética facilitarán los actos de corrupción tanto en Petróleos Mexicanos (Pemex) como en la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ambas compañías, convertidas en empresas productivas del Estado, estarán fuera del control de la Ley Federal Anticorrupción y operarán bajo un marco jurídico flexible, de mínima regulación en la adjudicación de contratos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO Y ABEL BARAJAS)

"CERO TOLERANCIA" EN MICHOACÁN: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que en caso de encontrar elementos que relacionen a Rodrigo Vallejo Mota, hijo de Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, con Servando Gómez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios, se procederá conforme a la ley. En el Archivo General de la Nación, donde participó en un foro sobre la Ley General de Archivos, aseguró que la Procuraduría General de la República (PGR) "da seguimiento a todo tipo de señalamientos" y se mantienen en diferentes investigaciones, pero en el caso de Michoacán y de cualquier otra entidad en donde funcionarios o personas estén involucrados con el crimen organizado o en la comisión de algún delito habrá "cero tolerancia". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

EN 2013 HUBO 24 MIL 724 CASOS DE CORRUPCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) estimó que la tasa de incidencia de la corrupción denunciada en México durante 2013 fue de 24 mil 724 casos por cada 100 mil habitantes, lo que significó que en promedio nacional uno de cada cuatro trámites realizados por ciudadanos el año pasado fue objeto de prácticas deshonestas por parte de autoridades de gobierno. En 2013 hubo 30.1 millones de contactos de ciudadanos con autoridades de gobierno para realizar algún trámite o gestionar un servicio. Dentro de ese universo, en 7.4 millones de esos contactos se llevó a cabo un acto de corrupción; es decir, en 24.6% de los casos. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig 2013), durante el año pasado se registraron más de 24 mil "experiencias de corrupción" por cada 100 mil habitantes y los trámites donde se presentó esta práctica con mayor intensidad fueron los relacionados con la seguridad pública, donde una de cada dos gestiones fue objeto de ese fenómeno, con 50.6 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, JUAN ANTONIO ZÚÑIGA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

CESA LA SEP A FAUSTO ALZATI, TITULAR DE TV EDUCATIVA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó ayer que removió de su cargo a Fausto Alzati Araiza, director general de Televisión Educativa, luego de un incidente que protagonizó el viernes durante la inauguración de una muestra dedicada a Aurora Reyes (1908-1985), considerada la primera muralista mexicana, que se exhibe en las instalaciones de esa dependencia federal. De acuerdo con testimonios de los presentes, quienes cuentan con audios del acto, así como con fragmentos de videos y fotografías que desde el sábado circulan en redes sociales, Alzati Araiza, en estado de ebriedad como lo muestran las evidencias, pidió que se cancelara la exposición, organizada por el Salón de la Plástica Mexicana y la promotora independiente Lilia Cárdenas. Cuando uno de los nietos de la artista daba lectura a un poema de Reyes, el funcionario interrumpió a gritos, argumentado que se estaba atacando a Enrique Peña Nieto, presidente de México. (LA JORNADA, CULTURA, P. 1 Y 11, MÓNICA MATEOS-VEGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CHERÁN: AVANCES Y APLAZAMIENTOS DE LA CORTE/ MAGDALENA GÓMEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomó una decisión inédita en torno a la controversia que el consejo de Keris de Cherán presentó en 2012 por la ausencia de consulta del Congreso michoacano respecto de la reforma constitucional en materia indígena. La SCJN invalidó dicha reforma sólo con efectos entre las partes, y fue precedida de análisis en torno al carácter de Cherán como municipio indígena o municipio por equiparación, como lo llamaron, toda vez que para el Pleno el soporte fundamental de lo que algunos llamaron excepcional fue la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que propició la elección por usos y costumbres del consejo mencionado a la que consideraron incontrovertible por ser cosa juzgada. Tomaron nota que está planteada la necesidad de por lo menos revisar su jurisprudencia de 2007, que estableció la imposibilidad para los municipios de promover controversias por la violación de derechos de los pueblos indígenas y comunidades que habiten en su territorio. En la misma se agregó que esto se da si no guardan relación con la esfera de atribuciones que la Constitución les confiere. En este caso la competencia de Cherán proviene de la sentencia del TEPJF. Una vez señalados algunos de los méritos de la Corte en este caso, y sobre todo del consejo de Keris, enunciaré algunas preocupaciones. Es un hecho que en el TEPJF tiene una postura pro derechos de los pueblos en el plano electoral, que favorece el reconocimiento a los usos y costumbres, también lo es que este caso muestra la potencialidad de dicho reconocimiento para ampliar en los hechos la competencia a municipios indígenas y dar la batalla por otros derechos como es el caso de la consulta. Sin embargo, los pueblos ahora deben disfrazarse de municipios para ejercer derechos; no sólo eso, no se trata de una simple autoreivindicación, requieren pasar por tribunales electorales para ello y así obtener la legitimación, pues el traje de los municipios no está diseñado para ellos, no les da cabida plena en tanto pueblos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, MAGDALENA GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

FÓRMULA PARA DESAHOGAR LA AGENDA PARLAMENTARIA/ MANUEL AÑORVE BAÑOS

A la par que los integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Energía de la Cámara de Diputados avanzan en el proceso de análisis, discusión y dictaminación de las iniciativas en materia energética, en el interior de la Junta de Coordinación Política se ha generado un consenso en torno a la necesidad de convocar a un nuevo periodo extraordinario de sesiones que permita dar cauce a algunos pendientes legislativos, incluyendo las leyes reglamentarias sobre telecomunicaciones. Un tema en el que no hay duda que será votado positivamente por todos los diputados, sobre todo por la controversia pública que levantó, será la abrogación de la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que contiene la figura del llamado “haber de retiro”, como un apoyo con el que contarían los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una vez concluida su encomienda. (LA CRÓNICA, NACIONAL, P. 8, MANUEL AÑORVE BAÑOS)

IMECA POLÍTICO/ CARLOS ZAMARRÓN

Han sido legisladores del PAN y del PRD quienes de manera recurrente han tirado la toalla, o lo que es lo mismo, se han retirado de las mesas de negociaciones que porque la mosca vuela, y las culebras carecen de chiches y casi en serio, que porque antes de dictaminarse las leyes secundarias de telecom o energética, primero que congresos locales aprueben las de la reforma político-electoral que por cierto, deberá ser enmendada pienso, durante el periodo ordinario a iniciarse en septiembre por aquello de la pensión vitalicia —que siempre no— a los Magistrados del TEPJF. Por fortuna y luego de esto y aquello, el PAN decidió volver a la carga con los temas de las secundarias telecom y energética. (EL SOL DE MÉXICO, MISIÓN POLÍTICA, P. 10, CARLOS ZAMARRÓN)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Los coordinadores parlamentarios de los principales partidos políticos buscarán hoy martes alcanzar consensos para llevar al Pleno, en extraordinario el jueves y viernes, las leyes secundarias de telecomunicaciones. Anote que está agendado un encuentro de altura legislativa entre Manlio Fabio Beltrones, Emilio Gamboa, Jorge Luis Preciado, Luis Alberto Villarreal, Miguel Barbosa, Silvano Aureoles y los verdes Jorge Emilio y Arturo Escobar. La idea es saber si los senadores tienen amarrado el contenido para dictaminar y llevar al extraordinario el jueves esas importantes leyes. De ser así, la Cámara de Diputados las recibirá para llevarla el viernes y de una vez votarla. El acuerdo tiene que ser antes del miércoles, para tener margen de solicitud a la Permanente que sesiona ese día y aprovechar, por ejemplo, en San Lázaro la estancia de los diputados para el extraordinario que realizarán el jueves en otro tema que es político-electoral y hasta el haber de retiro de los Magistrados electorales. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 15, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

DICEN LOS QUE SABEN...

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que preside el perredista Silvano Aureoles Conejo, se reunirá este martes con el propósito de revisar la petición que se realizará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para la realización de un periodo extraordinario de sesiones el jueves y viernes de esta misma semana. En este periodo se votaría la derogación del haber de retiro para los Magistrados electorales y lo de las coaliciones, así como una iniciativa a través de la cual se buscará combatir el bullying en las escuelas. Por cierto, en la de telecomunicaciones no se ha avanzado en las negociaciones que se llevan a cabo en el Senado. (RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

SALA XALAPA

ELIMINA TEPJF LÍMITES A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: DE LEÓN GÁLVEZ

Para garantizar la equidad de género, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido resoluciones con las que se revirtieron diversas condiciones de marginalidad que limitaban la participación política de las mujeres en México, aseguró Adín Antonio de León Gálvez, magistrado de la Sala Regional Xalapa del organismo jurisdiccional. Al participar en la mesa redonda “Igualdad de género y participación política de las mujeres en el marco de la reforma política”, durante el ciclo de conferencias “Derechos humanos, derechos políticos y justicia electoral”, el Magistrado aseguró que la paridad de género establecida en las recientes modificaciones constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión es reflejo de la lucha de la ciudadanía por la consolidación de la democracia. Durante el evento que se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, consideró que los criterios emitidos por la Sala Superior y las Salas Regionales del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país, moldearon lo que hoy es realidad en las disposiciones tendientes a ampliar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres. (FORO POLÍTICO.COM, SALVADOR GARCÍA)

ACATAN SENTENCIA DEL TEPJF AUTORIDADES DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES

Derivado de la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la que anuló la elección de concejales del municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, Oaxaca, se inició la devolución de acreditaciones y sellos de las autoridades de esa localidad. Como parte de los acuerdos tomados el pasado 10 de junio, la planilla encabezada por Mario Carrera López entregó este lunes las credenciales de acreditación emitidas por la Secretaría General de Gobierno del presidente, síndico, secretario y tesorero municipales, así como de las regidurías de obras, hacienda, educación, salud y ecología, con el propósito de construir condiciones que no polaricen la celebración de los comicios extraordinarios que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) tendrá que convocar. Las ex autoridades se comprometieron a que, en un plazo no mayor a 15 días, entregarán los documentos que faltan, a fin de crear las condiciones para la celebración de los comicios extraordinarios ordenados por el TEPJF. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)